

7

Don Pedro Leon Faxaria del Consejo de S. M. su Consejo, y Alcaldía Mayor de esta V. m. Ciudad de Toledo, y su Partida

Hago saber a todos los Vez. y Moradares de esta Ciudad de qualquier estado, ó calidad q. se han, q. estando entendiendo en las diligencias q. el Reparto de Utensilios de la Plaza de San Marcos de la Corte para su port. de cinco años de de prin. de Cen. de mil. vete. reton. ta y tres hasta fin del mes de Diciembre. p. q. este se execute con la devida justificación, y a cargo. Mando acada uno de dho. Vez. q. en el preciso term. de quinze dias contados desde la fha. de este, presenten en la C. ma. maior de este V. m. Ayuntamiento sus Respetivas Relaciones, Juradas, y Validades q. cada uno temp. am. almente, en sus Respetivos Empleos, oficios, Ministerios, y demas. contada d. tención, con ap. c. i. m. to. q. si q. no la presentase dentro del referido term. se procedera a comprenderle en dho. Repartim. por aquellas Validades, Rentas, y Fondos que se le Repulen p. Rentas, loc. b. uando cada uno en su Relación, su Parroquialidad, Familias, y la de a quien pertenezca la Casa q. viven, lo q. assi cada uno cumpla va. p. de dho. Ap. c. i. m. to. y de q. se procedera a lo demas que haya lugar. Dado en Toledo a quince de Diciembre de mil. vete. y tres.

Pedro Leon Faxaria  
Alcalde Mayor

Para despachos de oficio quatro misa.  
SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SIETE.



Para despachos de oficio quatro misa.  
SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

